



## 2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2025-3761** *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la estabilización de ocho (8) plazas de Técnico de Educación Infantil incluidas en la plantilla de personal laboral. Expediente 2024/13541V.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 2 de diciembre de 2024, aprobando las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo-discontinuo, mediante concurso, de ocho (8) plazas de TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL, incluidas en la plantilla de personal laboral para la estabilización del empleo público temporal de larga duración del Ayuntamiento de Torrelavega, e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022.

Las bases reguladoras de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 239, de 11 de diciembre de 2024, concediéndose un plazo de veinte (20) días naturales contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (número 308, de 23 de diciembre de 2024) al objeto de presentación de instancias por los interesados en participar en el proceso selectivo.

La Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2025002146, de 29 de abril, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura a continuación:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 ALCANTARILLA PEÑA, RUTH
- 2 ALVAREZ GOMEZ, AINHOA
- 3 BAÑUELOS PAJAREJO, LAURA
- 4 BARREDA RUIZ, DEMELSA
- 5 BUENAGA CHAPADO, MARÍA ISABEL
- 6 BLANCO CARRAL, ALBA
- 7 CALVA BECERRIL, SARA
- 8 CALLE GUTIERREZ, SARA
- 9 CERNADA OLANDA, JENNIFER
- 10 CUELI SIERRA, ÁNGELA
- 11 CRESPO CEBALLOS, MARÍA
- 12 DIAZ SANCHEZ, MARÍA
- 13 FERNANDEZ GAMEIRO, MARIA ÁNGELES



- 14 FERNANDEZ GUTIERREZ, LUCÍA
- 15 FERNANDEZ GARCIA, VANESA
- 16 FERNANDEZ LANDALUCE, SANDRA
- 17 FERNANDEZ OLIVEIRA, CARLA
- 18 FERNANDEZ PEREZ, PALOMA
- 19 GALLEGO SANCHEZ, LOURDES
- 20 GARCIA CONCHA, ERIKA
- 21 GARCIA GUTIERREZ, NURIA MARÍA
- 22 GARCIA PEREZ, REBECA
- 23 GOIBURU BEJAR, LAURA
- 24 GOMEZ VALLEJO, EILA
- 25 GONZALEZ DIAZ, MARTA
- 26 GONZALEZ GUTIERREZ, NOELIA
- 27 GONZALEZ LEBEÑA, ELENA
- 28 GONZALEZ PALACIOS, MARÍA ISABEL
- 29 GONZALEZ RODRIGUEZ, PATRICIA
- 30 GUTIERREZ FERNANDEZ, ANA ISABEL
- 31 GUTIERREZ SALMON, MARTA
- 32 HERNANDEZ GONZALEZ, MARÍA
- 33 SIMEONA HUAMAN RIVAS, CAROLINA
- 34 HERRERA GONZALEZ, MARINA
- 35 LOPEZ PEREZ, ÁNGELA MARÍA
- 36 MANTILLA PALACIOS, RAQUEL
- 37 MEGIA ANTOLIN, AIDA ALEXANDRA
- 38 MURILLO CEJUDO, CRISTINA
- 39 NAVARRO IZQUIERDO, AINARA
- 40 ONANDIA CRESPO, SILVIA
- 41 PEDRAJA FERNANDEZ, CARMEN MARÍA
- 42 PEREZ ABASCAL, SILVIA
- 43 PEREZ GONZALEZ, LIDIA
- 44 PEREZ LOPEZ, SONIA
- 45 PEREZ PEÑA, BELÉN
- 46 PINTO BASILIO, ANA SOFÍA
- 47 RIOS GOMEZ RICO, LETICIA
- 48 RIVAS CEBALLOS, MARÍA JOSÉ
- 49 SAMPEDRO ORTEGA, GEMA
- 50 SANCHEZ CALDERON, LARA
- 51 SANTAMARIA SAINZ, DIANA ANGÉLICA
- 52 SUAREZ ADRADOS, BEATRIZ INÉS
- 53 TERÁN FLORES, NAGORE
- 54 TERAN RUIZ, CRISTINA ISABEL
- 55 TORRE LOPEZ, MARÍA ÁNGELES
- 56 VELARDE ALLENDE, LOURDES
- 57 VELASCO BERJANO, MARÍA



## ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS NOMBRE		MOTIVO EXCLUSION
1	CARPENA PEREZ, ÁNGELA	No acredita el requisito de la base segunda, letra f)
2	DE PABLO FERNANDEZ, LUCÍA	No acredita el requisito de la base segunda, letra f)
3	DIEGO GONZALEZ, RAQUEL	No acredita el requisito de la base segunda, letra f)
4	FERNANDEZ OLAY, MARINA	No acredita el requisito de la base segunda, letra f)
5	GOMEZ ACERO, NURIA	No presenta la solicitud en los términos de la convocatoria
6	GUARDO LAMBEA, CARMEN	No acredita el requisito de la base segunda, letra c) y base cuarta
7	MARTINEZ CABARGA, JANIRA	No acredita el requisito de la base segunda, letra f)
8	MARTINEZ RUIZ, BEATRIZ	No presenta la solicitud en los términos de la convocatoria
9	PASTOR CANAL, CRISTINA	No acredita el requisito de la base segunda, letra c) y base cuarta
10	VELARDE ALVAREZ, LAURA	No acredita el requisito de la base segunda, letra a) y base cuarta

Segundo.- Conceder un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón Electrónico Municipal.

Torrelavega, 29 de abril de 2025.

El alcalde-presidente,  
Javier López Estrada.

2025/3761

CVE-2025-3761